

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 29 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia CARLOS ROBERTO SOLORZANO GARAVITO, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado de CARMEN ARROYO RUIZ, RUFINA SINISTERRA y PEDRO SOLÍS ARROYO, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, así mismo dispuso vincular, al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, a la Nación – Ministerio del Trabajo, a la Alcaldía Distrital de Buenaventura, al Sindicato de Trabajadores Oficiales (SINTRAOFICIALES), al Sindicato de Trabajadores de Buenaventura, y a todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral 76109310500320170015100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 76109310500320170015100, en especial al **SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES SINTRAOFICIALES**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas,** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: <u>despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co;</u> notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.